



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0364
(08 AGO. 2025)

"Por medio de la cual se hace un encargo".

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA E, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas en el Decreto No. 0389 del 14 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO

Que el Ingeniero CRISTIAN CAÑON BERNAL, en su calidad de secretario de Infraestructura del Departamento Archipiélago, identificado con CC No. 80.062.593 expedida en Bogotá, se ausentará de sus labores durante los días 11 y 12 de agosto de 2025 a fin de atender asuntos personales.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes propias de la Secretaría de Infraestructura.

En mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. - Los días 11 y 12 de agosto de 2025, encárguese al Arq. RIGOBERTO MAC.LAUGHLIN HAWKINSON identificado con CC. No. 18.000.110, funcionario de la Secretaría de Infraestructura del Departamento Archipiélago de las funciones de la misma, mientras dure la ausencia del secretario titular de conformidad con la parte motiva de este proveído.

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **08 AGO. 2025**

EL SECRETARIO GENERAL,


JOSE MITCHELL NELSON

Proyectó y elaboró: Nancy Herrera
Revisó: JOSE MITCHELL NELSON